

PROTOCOLO DE MADRID

NOTA PARA LA PRESENTACIÓN

FORMULARIO TIPO 16 (FT16): DECISIÓN FINAL RELATIVA A UNA DECLARACIÓN DE QUE LA INSCRIPCIÓN DE UNA LICENCIA DETERMINADA NO SURTE EFECTOS

Regla 20*bis*.5)e) del Reglamento

Utilice este formulario cuando la Oficina haya notificado previamente a la Oficina Internacional una declaración en virtud de la Regla 20*bis*.5) (mediante el FT15), y la Oficina desea notificar a la Oficina Internacional la decisión final relativa a esa declaración.

Si la decisión final cambia el alcance de la declaración, deberá indicarse claramente los productos y servicios a los que la inscripción de la licencia surte efectos. Cuando resulten afectados por la decisión final todos los productos o servicios incluidos en una determinada clase, la indicación a ese respecto deberá rezar “todos los productos (o todos los servicios) de la clase X”.

[Fin]